



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA



## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 12/19**, correspondiente al Seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 08/18** y la evaluación de la **CGE I4/I104/M18** de 22 de noviembre de 2018 emergentes del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, informe que incluye los resultados obtenidos por la comisión de auditoria conformado por las Unidades de Auditoria Interna del MDPyEP, Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO y del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI, actividad ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

**El objetivo del informe** consiste en verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 08/18** emergente del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

**El objeto del informe** lo constituye la documentación generada en la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de control interno **MDPyEP/INF/UAI N° 08/18** emergente del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Como resultado del seguimiento y de acuerdo a los resultados obtenidos, consideramos que el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI N° 08/18** emergentes del examen de confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y estados complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, de la Entidad Desconcentrada SENAVEX no fue satisfactorio; de 12 (doce) recomendaciones evaluadas, 3 (tres) recomendaciones fueron cumplidas, 8 (ocho) recomendaciones no fueron cumplidas y 1 (uno) recomendación no es aplicable; por lo que se establece en términos de porcentaje sobre el 100%, que el 25% de las recomendaciones fueron cumplidas, el 67% de las recomendaciones no han sido cumplidas y el 8% de las recomendaciones no es aplicable; aspecto que determina que la implantación de las recomendaciones no ha contribuido a mejorar los Sistemas de Control Interno del SENAVEX.

La Paz, 15 de marzo de 2019